



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3881
Pucón, 08/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: URIBE CID ROBERTO SEGUNDO Rut 00
: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO SEPTIEMBRE DE 2010 DEPENDENCIAS CORPORACION DE ASISTENCIA
: 08/09/2010

Fecha de Pago

Table with columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: RECIBO DE ARRIENDO, 9, 1/09/2010, 250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL and BANCO MUNICIPAL.

REFRENDACION

Table with columns: Cuenta, 215-22-09-002-008-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ALCALDESA



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39788

# RECIBO DE ARRIENDO

Nº 09

RECIBI DE: I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
POR ARRIENDO DE: INMUEBLE P/OFICINA ROL:  
DIRECCION: CALLE URUGUAY 620 - PUCON  
CORRESPONDIENTE AL MES DE: SEPTIEMBRE DE 2010  
ARRIENDO: INMUEBLE PARA OFICINA \$ 250.000

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA  
MIL PESOS \$ 250.000

EN SEPTIEMBRE EL 01 DE SEPT. AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR  
ROBERTO URIBE CID

R.U.T. [REDACTED]

FIRMA  
[Signature]